

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17787 Resolución de 28 de agosto de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR. HH. (SIGP) – Convocatoria libre designación – Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0043290 Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los servicios», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Segunda.

Los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Se acompañarán justificantes de todos los méritos alegados.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 28 de agosto de 2025.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO I

S. GRAL. PARA EL RETO DEMOGRAFICO

GABINETE TECNICO

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. GRAL. PARA EL RETO DEMOGRAFICO. GABINETE TECNICO. JEFE / JEFA DE GABINETE (5527673). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	30	31375.40	A1	A3		<p>Coordinación de la actividad de la Secretaría General para el Reto Demográfico, con la Dirección General y las Subdirecciones Generales que de ella dependen y apoyo en sus labores propias, así como con el resto del Ministerio en aquellos casos en los que proceda.</p> <p>Planificación, gestión de la agenda y del calendario del Secretario General y, en particular, preparación y organización de reuniones, viajes, y visitas, así como apoyo en la redacción de notas, documentos, discursos e intervenciones.</p> <p>Participación en proyectos e iniciativas desarrolladas por la Secretaría General para el Reto Demográfico e impulso de actuaciones en esta materia.</p> <p>Labores de comunicación, en coordinación con el Departamento de comunicación del Ministerio.</p> <p>Relación con otros Ministerios, Comunidades Autónomas y autoridades locales.</p>	<p>Experiencia en la dirección, coordinación y gestión de equipos de trabajo y conocimiento sobre planificación y visión estratégica, así como establecimiento de objetivos.</p> <p>Habilidades relacionadas con el análisis y gestión de la información y experiencia en la preparación de notas de posición, discursos, intervenciones o comparecencias.</p> <p>Habilidades de comunicación, así como conocimiento y experiencia en el uso de redes y canales de comunicación.</p> <p>Experiencia en asistencia a autoridades en reuniones y viajes, así como en la preparación y organización de eventos, viajes y jornadas de alto nivel, con conocimientos de protocolo.</p> <p>Conocimiento sobre la normativa de contratos del sector público y de subvenciones.</p>	

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	S. GRAL. PARA EL RETO DEMOGRAFICO. GABINETE TECNICO. DIRECTOR / DIRECTORA DE DIVISION (5455967). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE		<p>Apoyo en la coordinación del Gabinete Técnico y asesoría a la dirección del gabinete y al resto de la Secretaría General.</p> <p>Estudio y análisis de la normativa de otros Departamentos ministeriales y las comunidades autónomas con impacto en el ámbito rural y coordinación del Mecanismo de Garantía Rural.</p> <p>Resolución de consultas y asesoramiento en relación con la aplicación de la normativa reguladora de subvenciones y de contratos del sector público, así como apoyo en la redacción y gestión de convenios, protocolos generales de actuación y/o contratos del sector público.</p> <p>Apoyo en la preparación y resolución de asuntos de tipo parlamentario (preguntas parlamentarias, consultas planteadas en el Congreso de los Diputados y el Senado), así como de otros organismos e instituciones, como el Defensor del Pueblo.</p>	<p>Experiencia en la dirección y coordinación de equipos de trabajo, así como en materia de recursos humanos y formación.</p> <p>Experiencia en el apoyo y asesoría de carácter jurídico sobre normativa de derecho administrativo general, y en concreto en materia de procedimiento administrativo, ayudas y subvenciones, contratos, convenios y protocolos generales de actuación.</p> <p>Conocimiento de la normativa autonómica y local en el ámbito del reto demográfico, así como de la normativa sectorial con impacto en el ámbito rural o con incidencia en la política de reto demográfico.</p> <p>Experiencia en la contestación de preguntas parlamentarias y resolución de otros asuntos de índole parlamentario, o a otros organismos o instituciones como el Defensor del Pueblo.</p> <p>Redacción de oficios e informes de carácter jurídico.</p>	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* A3: ADMINISTRACION DEL ESTADO AUTONOMICA Y L.

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a la que pertenece:	Grupo/Sub grupo:	Número de registro de personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:
Correo Electrónico Particular:					

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. Especifico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha: («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

En, a ... de de 202..

(firma)